



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



DECRETO ALCALDICIO N° 376

LITUECHE, 25 de febrero de 2026.

CONSIDERANDO:

* Considerando la Modificación de la Dieta para los concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley No 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal No 02/2024 de la Sesión constitutiva del 06 de diciembre de 2024, que fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2024-2028

*Las sesiones ordinarias N°43 de fecha 03/02/2026, No44 de fecha 10/02/2026, No45 de fecha 17/02/2026

*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la secretaria Municipal.

Licencia médica presentada por la concejala Sara Daza Gallardo

Certificado medico presentado por la concejala Claudia Donoso Donoso

VISTOS:

El acta de proclamación de concejales de la comuna de Litueche Rol N°5313-2024 del 26 de noviembre de 2024; el acta de proclamación de alcalde de la comuna de Litueche Rol N°5293-2024 del 26 de noviembre de 2024, ambas del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N°1.841 del 06 de diciembre de 2024, que asume como Alcalde Titular, El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes febrero de 2026, según planilla de pago adjunta.

CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de febrero del año 2026 de acuerdo a su asistencia.

IMPUTASE el presente gasto al subtítulo 215.21.04.003.001 Dieta concejales del presupuesto municipal vigente año 2026, por un monto de **\$6.515.590 (seis millones quinientos quince mil quinientos noventa pesos)**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA

Secretario Municipal

RPV/RYS/LUS/lus

DISTRIBUCIÓN

Secretaría Municipal

Depto. finanzas

Of. Partes

 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde


RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde



**PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE FEBRERO 2026**

Valor UTM FEBRERO 2026 **69611**

No. UTM a percibir en el mes **15.6**

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unic	Total a Pagar	Firma	
Sara Daza Gallardo		3	\$ 1,085,932	\$ 5,847	\$ 1,080,085		
Vicente Matus Donoso		3	\$ 1,085,932	\$ 5,847	\$ 1,080,085		
Maximiliano Cuevas Martinez		3	\$ 1,085,932	\$ 5,847	\$ 1,080,085		
Patricio Silva Oyarzun		3	\$ 1,085,932	\$ 5,847	\$ 1,080,085		
Claudia Donoso Donoso		certificado medico	\$ 1,085,932	\$ 5,847	\$ 1,080,085		
Rosendo Galleguillos Valdenegro		3	\$ 1,085,932	\$ 5,847	\$ 1,080,085		
TOTAL					\$ 6,515,590	\$ 35,082	\$ 6,480,508



LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde